

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11:30 a.m. horas del día nueve (09) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo. Reunidos la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2022-0027), correspondiente a la adquisición de suministro de limpieza, el cual tendrá una vigencia de sesenta (60) días, a partir del día 09 del mes de junio del año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento por la División de Almacén y Suministro de MERCADOM, en fecha 21 de abril del año 2022. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de apropiación presupuestaria correspondiente y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 17 de mayo del año 2022 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de las ofertas recibidas: GTG INDUSTRIAL, SRL; HOSPIFAR, SRL; OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, SRL; INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL; OCTAMAR SOLUTIONS, SRL; PROLIMDES COMERCIAL, SRL; SUPLIGENSA, SRL; PROVESOL, SRL; INVERSIONES SANFRA, SRL; correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad: **GTG INDUSTRIAL, SRL**; por un monto de Seiscientos Tres Mil Trescientos Cuarenta y Cinco pesos Con 80/100 (RD\$603,345.80), con impuestos incluidos.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Licda. Dulce María Montilla Rosario
Directora Financiera



Lic. Dorland Pichardo
Enc. Interino Depto. Administrativo



Lic. Saul Baez Ramos
Enc. Div. Compras y Contrataciones